

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 07:50:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
029		BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	87	029	2025	00189	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD														
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	.	.	.													
	.	.	.													
	.	.	.													
	.	.	.													
	.	.	.													
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0									
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios																

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	
Tutela	8015
4. OBSERVACIONES	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 07:50:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:22/12/2025,Oficio:4719 Enviado a: - 000 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. CHAVES LEON - JOSE LAUREANO : DE ACUERDO CON AUTO DEL 22-12-2025 SE REMITE DE MANERA INMEDIATA LAS DILIGENCIAS A LA OF. REPARTO JDOS DEL CIRCUITO FACATATIVA, DEL ENVIO SE COPIA A CORREO DE ACCIONANTE.CSA*Jppv

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
22/12/25	Elaboración Oficio Remisorio	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:22/12/2025,Oficio:4719 Enviado a: - 000 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. CHAVES LEON - JOSE LAUREANO : DE ACUERDO CON AUTO DEL 22-12-2025 SE REMITE DE MANERA INMEDIATA LAS DILIGENCIAS A LA OF. REPARTO JDOS DEL CIRCUITO FACATATIVA, DEL ENVIO SE COPIA A CORREO DE ACCIONANTE.CSA*Jppv	DIGITAL DIGITAL
22/12/25	Oficios a Particulares	CHAVES LEON - JOSE LAUREANO : SE EXPIDE OFICIO NO 961 CON DESTINO A LA ACCIONANTE DE LA DEMANDA DE TUTELA, A FIN DE ENTERAR QUE EN LA FECHA ESTE DESPACHO SE ABSTUVO DE AVOCAR LA DEMANDA Y SE ORDENO REMITIR A LOS JDOS DE SASAIMA // TUTELA DIGITAL // Alsr	DIGITAL
22/12/25	Auto inadmito Demanda Tutela	CHAVES LEON - JOSE LAUREANO : SERIA DEL CASO AVOCAR LA DEMANDA DE TUTELA INTERPUESTA, PERO COMO LA PRESUNTA VULNERACION DE LOS DERECHOS ALEGADO POR LA ACCIONANTE SE PRODUCE EN SASAIMA, LA COMPETENCIA, POR FACTOR TERRITORIAL, RADICA EN LOS JUZGADPS DEL CIRCUITO QUE OPERAN EN FACATATIVA, DE MANERA QUE SE DISPONE LA REMISION INMEDIATA DE LAS DILIGENCIAS A LA OFICINA DE REPARTO DE LOS JDOS DE DICHIA CATEROGORIA // TUTELA DIGITAL // Alsr	DIGITAL
22/12/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 22/12/2025 a las 09:36:46	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

BANCO AGRARIO COLOMBIA

No.IDENTIFICACION

[800037800 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.